

DIRECCIÓN GRAL DE ACCIÓN SOCIAL	
Servicio	SALUD
Sección	GESTION ADVA Y PRESUPUESTARIA

Exte. Nº 35/2017

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 13 de octubre de 2017, acordó aprobar la concesión provisional de las subvenciones “Sevilla sin drogas 2017”, tramitadas mediante procedimiento de concurrencia competitiva pública a través del Servicio de Salud del Área de Bienestar Social y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PRIMERO.- Conceder provisionalmente a las entidades que se mencionan en el Anexo II subvención por el importe que se indica, para los fines expresados, previa justificación documental y disponer el gasto de 175.000,00 € a que asciende el otorgamiento de las mismas, el cual será realizado con cargo a la aplicación presupuestaria 60105-23119-48900 del presupuesto ordinario vigente, de conformidad con lo informado por la Intervención de Fondos.


SEGUNDO.- Declarar el desistimiento de las solicitudes presentadas por las entidades relacionadas en el Anexo III al no subsanar los documentos requeridos en virtud de lo establecido en la Disposición Décima de la Convocatoria en relación a dispuesto en los artículos 21 y 68 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- Excluir las solicitudes de las entidades recogidas en el Anexo IV por no reunir los requisitos de la convocatoria conforme a los motivos que en dicho Anexo se detallan.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo conforme a lo establecido en la Disposición General undécima de la Convocatoria.

QUINTO.- Conceder un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación, para que los interesados puedan presentar alegaciones, reformular el proyecto, desistir o aceptar la propuesta de subvención.”


Código Seguro De Verificación:	kHJyAGlj1fENsu20ECCxcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando F Martínez Cañavate García Mina	Firmado	16/10/2017 08:59:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kHJyAGlj1fENsu20ECCxcQ==		



ANEXO II. ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE SUBVENCIÓN

I-ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA

ENTIDAD	PROYECTO	VALORACIÓN PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	PROPUESTA ASIGNACIÓN ECONÓMICA	MÁXIMO SUBVENCIÓN A LA ENTIDAD SOBRE EL COSTE DEL PROYECTO
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA AL TOXICÓMANO ALBOREAR	Con buen talante 2017	73 puntos	01.01 AL 31.12 .2017	8.500,92 €	85,82 %
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGA Y AYUDA AL TOXICÓMANO APREDAT	Programa de prevención selectiva con menores de riesgo	86 puntos	01.07 AL 31.12.2017	11.034,00 €	100 %
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN (ASEJER)	Prevención selectiva e indicada del juego en jugadores problema en Sevilla	68 puntos	01.01 AL 31.12 .2017	7.918,67 €	78,87 %
ASOCIACIÓN SAN PABLO DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE (ASPAD)	Prevención de drogodependencias en menores del Polígono Sur	81 puntos	01.01 AL 31.12 .2017	9.432,53 €	75,47 %
ASOCIACIÓN BROTES	Consume vida	82 puntos	01.01 AL 31.12 .2017	9.548,98 €	62,53 %
ASOCIACIÓN COLECTIVO LA CALLE	Prevención desde el marco de la educación para la salud	72 puntos	01.03 AL 31.12 .2017	8.384,47 €	77,74 %
ASOCIACION CULTURAL GITANA VENCEDORES	Vencedores vs Drogas	61 puntos	01.09 AL 31.12 .2017	7.103,51 €	83,92 %
ASOCIACIÓN DESAL	Prevención de las drogodependencias en zona de exclusión social Tres Barrios-Amate	80 puntos	01.01 AL 31.12 .2017	9.316,08 €	59,73 %
ASOCIACIÓN ENTRE AMIGOS	Atención a jóvenes sujetos a medidas de prestación de servicios en beneficio a la comunidad 2017	82 puntos	01.01 AL 31.12 .2017 EXCEPTO JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE	9.548,98 €	62,82 %
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE LIMAM	En clave de prevención con Bellavista	72 puntos	01.01 AL 31.12 .2017	8.384,47 €	58,71 %
HIJAS DE LA CARIDAD S.V.P COMUNIDAD SANTÍSIMA TRINIDAD	Prevención de adicciones en jóvenes nacionales e inmigrantes con dificultades	83 puntos	01.01 AL 31.12 .2017	11.227,22 €	75,3 %
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS "LIBERACIÓN"	Juntos reducimos riesgos	77 puntos	01.01 AL 31.12 .2017	8.966,73 €	56,15 %
ASOCIACIÓN POR UN FUTURO DE ESPERANZA	Prevención de las drogodependencias con grupos de jóvenes en situación de alto riesgo social	80 puntos	01.01 AL 31.12 .2017	9.316,08 €	88,16 %
ASOCIACIÓN ROMPE TUS CADENAS	Prevención selectiva e indicada del consumo de sustancias en menores y familias.	85 puntos	01.01 AL 31.12 .2017	10.317,36 €	91,16 %
				129.000,00 €	

Código Seguro De Verificación:	kJHyAGlj1fENsu20ECCxcQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando F Martínez Cañavate García Mina	Firmado	16/10/2017 08:59:22	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kJHyAGlj1fENsu20ECCxcQ==			

II-ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE DAÑOS CON CONSUMOS ACTIVOS

ENTIDAD	PROYECTO	VALORACIÓN PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	PROPUESTA ASIGNACIÓN ECONÓMICA	MÁXIMO SUBVENCIONABLE A LA ENTIDAD SOBRE EL COSTE DEL PROYECTO
ANTARIS	Prevención de salud mental en población con adicciones y en situación de sinhogarismo.	79	01.01 AL 31.12 .2017	18.000,00 €	46,68 %
CRISTO VIVE	Por una calle sin drogas 2017	52	01.01 AL 31.12 .2017	10.000,00 €	100 %
MEDICOS DEL MUNDO	Reducción de daños en drogodependientes con consumo activo	95	01.01 AL 31.12 .2017	18.000,00 €	100 %
				46.000,00 €	

ANEXO III: ENTIDADES A LAS QUE NO SE LES PROPONE SUBVENCIÓN POR DESISTIMIENTO DE LA ENTIDAD CONFORME A LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN DÉCIMA DE LAS BASES.

I-ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO
ADHARA	Prevención de problemas de salud en personas usuarias de drogas que viven con el VIH.	DISPOSICION 10ª
ALTERNATIVA JOVEN	Construyéndonos	DISPOSICIÓN 10ª
AYUDAR A CRECER	Diviértete con cabeza 2017	DISPOSICIÓN 10ª en relación con la Disposición 5ª

ANEXO IV: SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUÍDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN

I-ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
FUNDACION DIAGRAMA	Torreblanca sin drogas	Incumplimiento disposición 6ª 1D
FUNDACIÓN MORNESE	Que no te líen	Incumplimiento disposición 6ª 1A
FEDERACIÓN LOCAL DE ENTIDADES VECINALES	Prevención de drogodependencias en los barrios de Sevilla	Incumplimiento disposición 6ª 1A
ELIGE LA VIDA	Prevención selectiva e indicada desde la perspectiva de las fuerzas.	Incumplimiento disposición 6ª 2D

II-ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE DAÑOS CON CONSUMOS ACTIVOS

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
FUNDACIÓN NUEVA TIERRA	Rehabilitación de alcohólicos El Cañuelo	Incumplimiento disposición 6ª 2D y F

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL SECRETARIO GENERAL
 P.D.
EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD

Código Seguro De Verificación:	kHJyAGlj1fENsu20ECCxcQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	16/10/2017 08:59:22
Firmado Por	Fernando F Martínez Cañavate García Mina	Página	3/3		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kHJyAGlj1fENsu20ECCxcQ==				

